

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE BILBAO

CVE-2019-9744 *Notificación de decreto en pieza de ejecución 56/2019.*

FÁTIMA ELORZA ARIZMENDI, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Pieza de ejecución 56/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a UNTZEA AGENCIA DE TRANSPORTES, S. L., por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento, Decreto de LAJ y Auto, dictado/a en dicho proceso el 26/09/2019, 30/04/2019 y 30/04/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra los autos se puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra el decreto se puede interponer recurso de revisión en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UNTZEA AGENCIA DE TRANSPORTES, S. L., B31771819, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 26 de septiembre de 2019.

La letrada de la Administración de Justicia,

Fátima Elorza Arizmendi.

2019/9744

CVE-2019-9744